



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

AGO-175-2016  
28-11-2016

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se desarrolló en cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2016 del Área Gestión Operativa de la Auditoría Interna, apartado de estudios especiales, con el propósito de verificar la implementación de mecanismos de seguridad para la protección de usuarios y las condiciones de los pacientes hospitalizados en el hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño.

Los resultados obtenidos permitieron evidenciar los siguientes aspectos de mejora:

- En las zonas 5 y 6 del hospital no disponen de un sistema de detección y alarma contra incendios, que permita detectar, prevenir o comunicar -de manera oportuna- un incidente de esa índole.
- No se han establecido y señalado las de rutas de evacuación, salidas de emergencia y zonas de seguridad de acuerdo con las regulaciones sobre seguridad humana y protección contra incendios.
- Se carece de lámparas de emergencia con activación por batería a lo largo de los pasillos y servicios.
- Se observaron daños en las barras antipánico de las puertas de salida de emergencia en el segundo piso de hospitalización.

Por otra parte, se determinó que en el área de hospitalización de Cirugía, existe una sensación térmica que, según la escala de valoración del Método Fanger, provocaría inconformidad de al menos a un 88 % de las personas que estarían hospitalizadas en ese ambiente. Lo anterior, en virtud de que las mediciones de temperatura efectuadas por la Ing. Diana Rodríguez Johnson, Asesora Regional de Salud Ocupacional, evidenciaron que en el área prevalece una temperatura con escala entre bastante y mucho calor.

En virtud de lo expuesto, este Órgano de Control y Fiscalización ha formulado cuatro recomendaciones, en el sentido de que la **Ing. Mary Paz Morales Ríos, en su calidad de Directora del Programa de Seguridad en Incendios y Explosiones**, brinde la asesoría necesaria al hospital, para que se realicen los estudios que determinen las necesidades técnicas y presupuestarias de los mecanismos de detección y alarma contra incendios que requiere la infraestructura. **Al Ing. Paúl Iván Pizarro Soto, en su calidad de Jefe del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento**, una vez instalado el sistema de recambio de aire para el segundo piso de hospitalización, evaluar y documentar la eficiencia del sistema, con objetivo de que los resultados sean trasladados a la Dirección General y Administrativa Financiera. **A la Ing. Hazel Betancourt Quirós, en su calidad de Ingeniera en Salud Ocupacional**, determine las necesidades de señalización de emergencia y rutas de evacuación que se requiere instalar en el centro médico y **A la Dra. Seidy Herrera Rodríguez, en su calidad de Directora General**, que una vez que se tenga el análisis de las necesidades de las recomendaciones 1, 2 y 3, solicite a la



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888  
Apdo.: 1010

Gerencia Médica y de Infraestructura y Tecnologías, que se analice la viabilidad financiera para asignar los recursos presupuestarios necesarios para el desarrollo de los proyectos.